

PREOCUPANTES ACCIONES

- ❖ Gobierno emite Reglamento inconstitucional e ilegal; y en la Comisión de Justicia del Congreso se elabora un predictamen apresurado y peligroso.
Acciones que buscan desnaturalizar función notarial

pp.7,10-11

III SIMPOSIO INTERNACIONAL

Fueron 45 los
expositores en III
Simposio Derecho,
Economía, Ética y
Tecnología



pp.8-9

MUJERES NOTARIAS

Valioso
I Encuentro
Nacional de
Notarias



pp.12-13

FE NOTARIAL es una revista que pertenece al Colegio de Notarios de Lima (CNL) y, como tal, da a conocer las actividades que impulsa y desarrolla su Decano y la Junta Directiva, lo mismo que sus agremiados. Busca acercar a los Notarios con la ciudadanía, verdadero fin de la labor fedante que realiza este profesional del Derecho.

**JUNTA DIRECTIVA CNL
2021-2022**

Decano
Carlos Enrique Becerra Palomino

Vicedecana
Lorena del Pilar Cáceres Otoyá

Fiscal
Juan Belfor Zárate Del Pino

Secretario
Oswaldo Arnulfo Arias Montoya

Tesorero
Fernando Tarazona Alvarado

Vocal
Sofía Inés Ode Pereyra

Vocal
Loudelvi Yáñez Aspilcueta

Revista Editada por la Oficina de
Comunicaciones del CNL
Miguel Silvestre Vilchez
Rubén Cruz Palacios

Diseño y Diagramación
carlosmora28@gmail.com

Colegio de Notarios de Lima
Dirección: Av. Giuseppe Garibaldi
(ex Gregorio Escobedo) N° 339-343,
Jesús María

Horario de atención:
Lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
Sábado, de 9:00 a. m. a 1 p. m.

Central Telefónica:
319-0700/ 461-0016

<https://www.notarios.org.pe>

 /colegiodenotariosdelima

 YouTube/cnotarioslima

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2019-10598



LA PALABRA DEL DECANO

Carlos Enrique Becerra Palomino
Decano del Colegio de Notarios de Lima



NOTARIADO: Una labor de servicio, solidaridad y ejercicio ético ante la sociedad

Al inicio de nuestra gestión en el periodo 2021-2022, en el Colegio de Notarios de Lima (CNL), señalamos que, en esencia, el Notariado desea brindar su labor de afianzamiento de la Seguridad Jurídica con ejercicio ético, para contribuir con el desarrollo social y económico del Perú y logremos, así, un país viable.

Comenzando nuestra cuarta gestión al frente del Colegio de Notarios de Lima (CNL) señalamos que íbamos a fortalecer el apoyo gremial a los colegas, hacer efectiva la Capacitación Permanente y potenciar las herramientas tecnológicas de nuestra institución. Hemos avanzado, en forma sustantiva, en tales temas.

Analizamos permanentemente las disposiciones que emiten las autoridades de nuestro sector, lo mismo que las de instituciones ligadas a nuestra labor, como la Sunarp, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) o la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso. Enviamos opiniones, como gremio, en torno a temas que atañen a la función.

Por ello, hemos expresado, a través de un Comunicado hecho público el 12.10.2022, nuestra profunda preocupación por la reciente expedición del Decreto Supremo 006-2022-JUS, que aprueba un Reglamento del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial, el cual, derogando el reglamento anterior, se pretende aplicar a los concursos públicos de méritos, que actualmente se encuentran en trámite, variando las reglas preestablecidas y prepublicadas, y poniendo en cuestión la constitucionalidad, la legalidad y la legitimidad de tales concursos públicos.

Tenemos, al respecto, puntuales observaciones: No ha sido formulado a propuesta del Consejo del Notariado, como corresponde, estando a lo expresamente establecido en el artículo 142 del Decreto Legislativo 1049; En un acto de exceso, el Presidente del Consejo del Notariado ha formulado una propuesta de reglamento en forma personal y al margen del Consejo del Notariado. Y ese proyecto aprobado no fue prepublicado, como exige la ley; Se dispone la aplicación inmediata del Reglamento en mención a procesos en trámite, lo que conlleva darle un inconstitucional efecto retroactivo, en clara violación del artículo 103 de la Constitución Política del Perú; Baja el puntaje aprobatorio mínimo de

cada etapa de la evaluación a 13 puntos sobre 20 puntos, afectando el rigor y nivel de exigencia que corresponde a este tipo de concursos de méritos; y deja abierta la posibilidad de reducir dicho puntaje a 11 puntos.

Finalmente, establece bonificaciones especiales para ciertos grupos de postulantes, infringiendo el principio de igualdad presente en el artículo 2, inciso 2, de la Constitución Política.

Se trata, sin duda, de una fórmula legal inconstitucional y que riñe con lo correcto. Y, por todo ello, el Notariado se encuentra evaluando las acciones a seguir contra el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, responsable de esta lamentable iniciativa.

El 2 de noviembre último, igualmente, dimos a conocer nuestra opinión en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República. Advertimos que el predictamen que se encuentra debatiéndose en ese espacio, referido a cambios gravitantes en la Ley del Notariado-Decreto Legislativo 1049, no está de acuerdo con el Sistema Notarial peruano y desnaturaliza la labor notarial.

"Va a desnaturalizar (el predictamen) este Sistema Notarial, que es el más prestigioso y que contribuye a la Seguridad Jurídica. No debemos trastocar este Sistema, que está funcionando bien", señalamos.

Dimos a conocer que tal iniciativa presenta varios planteamientos erróneos e inconstitucionalidades evidentes. Pretende que sea el Consejo del Notariado (ente dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) la institución que convoque a los Concursos Públicos de Ingreso a la Función Notarial, so pretexto de que los Colegios de Notarios del país no los convocan. Ello es inconstitucional, pues ya en anterior oportunidad el Tribunal Constitucional se ha referido al tema, estableciendo que los Concursos y los fondos que deriven de estos procesos sean administrados por los Colegios de Notarios.

El proyecto pretende elevar el número de Notarios, pero debe haber un estudio serio para establecer el número de plazas. Plantear que se creen 1845 plazas (un Notario por distrito, como desea el predictamen) es un absurdo.

El predictamen busca cambiar la composición del Consejo del Notariado y de los Jurados

de los Concursos de Ingreso a la Función Notarial; pero ello busca que el Gobierno pueda contar con mayoría y utilizarla para nombrar a Notarios.

Frente a todo ello, hemos propuesto una Mesa de Trabajo, seria y con participación del Notariado, el Congreso y otros actores vinculados.

Nuestro accionar es, como se puede comprobar, de defensa de la labor notarial, de modo que esta sea llevada a cabo de manera eficiente y apegada a ley. Nos debemos al Estado y a las entidades que requieren nuestros servicios; pero más que nada a la ciudadanía, verdadero fin de la labor del Notario. Defender un pulcro funcionamiento de la labor fedante es apoyar, finalmente, a los ciudadanos; especialmente a los menos favorecidos económicamente y a los más vulnerables.

Estamos comprometidos con nuestra función y con la población. Debido a ello hemos emprendido una serie de campañas vinculadas a la Responsabilidad Social y el apoyo a la población.

Por ello, cuando el 2021 la Unión Internacional del Notariado (UINL) dispuso la realización de una jornada de Asesoramiento Notarial de Puertas Abiertas por única vez en el año, con motivo del Día del Notariado; el CNL y la Junta de Decanos dispusieron, en contrapartida, que dicha atención se efectúe el primer sábado de cada mes, actividad a la que se denominó *Consúltale al Notario*. En ella, Notarios de todo el país absuelven las consultas de los ciudadanos en temas notariales en forma gratuita; a través de la Plataforma Virtual Zoom. Hemos realizado 12 jornadas de ese tipo, los primeros sábados de cada mes. Y el mes de octubre último hemos cumplido el primer aniversario de esta iniciativa.

La proyección social del Notariado se expresa, también, por intermedio del convenio de cooperación firmado el 2021 entre el CNL y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). También se podría catalogar como gestión de apoyo a la ciudadanía, la labor que los Notarios realizan en la prevención del lavado de activos, al llevar a cabo en sus oficinas el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) que se envía a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Cabe recordar, en ese sentido, que el gran jurista Juan Vallet de Goytisolo afirmaba que en cualquier otra profesión la ética podría considerarse no trascendental; pero en el Notariado resulta esencial.

La frase de Vallet de Goytisolo es: "Si al Notario le faltare ciencia, éste podría funcionar más o menos imperfectamente, pero sin ética, sin moral, sin su buena fe, sería imposible su función".

Y nosotros agregamos: "Sin ética, sin valores deontológicos, no vamos a poder existir como Notarios". En ese aspecto, los Notarios deben respetar el Código de Ética del Notariado Peruano y el Código de Ética aprobado en Lima en 2013 (Deontología y Reglas de Organización del Notariado), en Asamblea, poco antes del XXVII Congreso Internacional del Notariado.

Estamos atentos a lo que concierne a nuestra labor notarial. Hemos potenciado la Capacitación Permanente, a través de jornadas referidas a temas necesarios para ejercer de mejor modo. Respecto de lo tecnológico, hemos seguido trabajando la implementación de la Base Centralizada; ampliando su cobertura, incluso, a nivel de los Notarios de Regiones. Hubo, igualmente, talleres sobre Uso de Herramientas Tecnológicas.

La del Notario es una labor de servicio y solidaridad frente a los demás. Y se ejerce con altos criterios de ética.

Trabajando con esas premisas podemos brindarle a nuestro país Seguridad Jurídica, paz social y desarrollo integral.

El Notario debe proyectarse hacia la comunidad

❖ Lo precisa el Decano del Colegio de Notarios de Lima



❖ Decano
CNL,
Notario
Carlos
Enrique
Becerra
Palomino.

El Decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL) y Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú (CNL), Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, señaló que el Notario no solo tiene que facilitar la realización de contratos entre las partes sino, también, proyectarse hacia la comunidad.

En ese sentido, el Decano del CNL señaló que en su gestión se sigue esa premisa. Dijo, por ejemplo, que el año 2021 la Unión Internacional del Notariado (UINL) dispuso que se realice una jornada de Asesoramiento Notarial de Puertas Abiertas por única vez en el año, con motivo del Día del Notariado. El CNL y la Junta de Decanos dispusieron, en contrapartida, que dicha atención se efectúe el primer sábado de cada mes, actividad a la que se denominó *Consúltale al Notario*. En ella, Notarios de todo el país absuelven las consultas de los ciudadanos en temas notariales en forma gratuita, y a través de la Plataforma Virtual Zoom. "Hemos realizado 12 jornadas de ese tipo, los

primeros sábados de cada mes. Y el mes de octubre hemos cumplido el primer aniversario de esta iniciativa", refirió.

Informó que esta proyección social del Notariado se expresa, también, por intermedio del convenio de cooperación firmado el 2021 entre el CNL y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS); el cual permite que los Notarios de Lima vayan a los centros de reclusión y apoyen a los privados de libertad en gestiones notariales que estos tengan que realizar; acción que se debe a la iniciativa de la Notaria de Lima María Soledad Pérez Tello. "Y esta labor se va a hacer, próximamente, a nivel nacional", expresó el Decano CNL; corroborando así la labor social del Notariado.

Recordó que el gran jurista Juan Vallet de Goytisolo afirmaba que en cualquier otra profesión la ética podría considerarse no trascendental; pero en el Notariado resulta esencial.

El representante del Notariado nacional expresó que, en honor de los 74 años del Primer Congreso

Internacional del Notariado, "renovemos nuestros propósitos de ser mejores, desempeñar con dedicación y entusiasmo nuestra función y servir a los demás con profesionalismo; siendo solidarios con quienes son más vulnerables; respetando los principios deontológicos, para el fortalecimiento de la Seguridad Jurídica y la paz social".

El Notario Becerra Palomino encabezó, el 4 de octubre del presente, las ceremonias por el 45° Aniversario de Creación de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y por el Día del Notariado; actividades que fueron organizadas por la Junta de Decanos y el CNL, respectivamente.

La cita se llevó a cabo en el Auditorio del CNL, y fue transmitida a través de la Plataforma Virtual Zoom. Contó con la presencia de la Pdta. de la Unión Internacional del Notariado (UINL), Dra. Cristina Noemí Armella, Notarios nacionales y extranjeros y representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



❖ Asistieron miembros de la Junta Directiva del CNL. De Izq. a Der.: Notarios Fernando Tarazona Alvarado, Lorena Cáceres Otoya, Carlos Enrique Becerra Palomino, Juan Zárate Del Pino, Oswaldo Arias Montoya.

1977 - 2022 45 años Día del Notariado y Aniversario de la Junta de Decanos

❖ Notarios nacionales y extranjeros, y autoridades de Justicia, presentes en estas ceremonias

Con la presencia de la Presidenta de la Unión Internacional del Notariado (UINL), Dra. Cristina Noemí Armella, el Decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL) y Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino; Notarios de Lima, Regio-

nes y de diversos países miembros de la UINL; el Viceministro de Justicia del Sector Justicia y Derechos Humanos, Dr. Jimmy Quispe de los Santos, y el Presidente del Consejo del Notariado, Dr. Gunther Gonzales Barrón; el 4 de octubre se llevaron a cabo las ceremonias por el 45 Aniversario de Creación de la Junta de De-

canos de los Colegios de Notarios del Perú y por el Día del Notariado. Fueron organizadas por la Junta de Decanos y el CNL, respectivamente.

La actividad se llevó a cabo en el Auditorio del CNL, y fue transmitida a través de la Plataforma Virtual Zoom.

La cita de la Junta de Decanos fue liderada por

su Presidente, contando con la Notaria Blanca Oliver Rengifo, de La Libertad, como presentadora de la misma.

La Pdta. de la UINL envió un saludo a través de la Plataforma Virtual Zoom, tanto al Pdte. de la Junta de Decanos como a los Decanos de los 22 Colegios de Notarios del país.

Igualmente, el Viceministro de Justicia y el Pdte. del Consejo del Notariado hicieron uso de la palabra, resaltando, ambos, que el Notariado es pieza importante de la Seguridad Jurídica.

El Discurso de Orden estuvo a cargo de la Notaria Angela Díaz Jara Almonte, Decana del Colegio de Notarios de Tacna.

La Decana remarcó que el ejercicio de la función notarial está al servicio de los ciudadanos; que las consultas al Notario no tienen costo y que, por ejemplo, en materia de contratos, la asesoría toma en cuenta a ambas partes, especialmente a la parte más débil.

La ceremonia contó, igualmente, con la participación del Presidente de la Junta de Decanos, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino.

En la ceremonia correspondiente a la Junta de Decanos enviaron sus efusivos saludos, a través de la Plataforma Zoom, los Presidentes Honorarios de la Unión Internacional del Notariado (UINL): Helmut Fessler (Alemania), Francisco Arias González (México), José Marqueño de Llano (España), Giancarlo Laurini (Italia), Daniel-Sédar Senghor (Senegal), y Jorge Eduardo Orihuela Iberico (Perú).

Hubo un emotivo reconocimiento, por parte del Presidente de la Junta de Decanos, al ex Notario Orihuela Iberico, quien ejerció por 55 años, fue Decano del Colegio de Notarios de Lima, primer Pdte. de la Junta de Decanos y Presidente de la UINL. "El Notariado peruano tiene una deuda permanente con usted", le dijo el Notario Becerra al momento de hacerle la distinción respectiva, hecho ocurrido en el domicilio del Dr. Orihuela, horas antes de la ceremonia oficial en el Auditorio del CNL.

Igualmente, se reconoció a los siguientes Presidentes de la Junta: Jorge Eduardo Orihuela Iberico, Carlos Augusto Sotomayor Bernós, Manuel Reátegui Tomatis; Elvito Rodríguez Domínguez, María Mujica Barreda, Carlos Enrique



❖ El Notario Fernando Tarazona Alvarado, Tesorero del CNL, recibió una distinción al haber cumplido 10 años de funciones. En la foto, de izquierda a derecha, Lorena Cáceres Otoya, Fernando Tarazona y esposa, Gloria Salvatierra Valdivia; Carlos Enrique Becerra Palomino, Juan Zárate Del Pino, Oswaldo Arias Montoya y César Aliaga Caballero.

Becerra Palomino; Gorky Oviedo Alarcón (Arequipa), Carlos Enrique Gómez De la Torre Rivera (Arequipa), Lina del Carmen Amayo Martínez (La Libertad); César Humberto Bazán Naveda, Francisco Javier Villavicencio Cárdenas (Callao), Mario César Romero

Valdivieso y Roque Díaz Delgado.

Momentos después se realizó la ceremonia donde se distinguió a los Notarios de Lima que cumplieron 40, 35, 25 y 10 años en el ejercicio de la función notarial.

Fueron homenajeados los Notarios: 40 años,

Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Alfonso Benavides De la Puente, Julio Antonio Del Pozo Valdez; Carlos Enrique Becerra Palomino. También, Ricardo Fernandini Barreda y Jorge Velarde Sussoni, ambos con 35 años de labor. Con 25 años: César Raymundo Aliaga Caba-

llero, Víctor Félix Cueva Valverde, María Del Carmen Chuquiure Valenzuela. Rebeca Lizbet Marín Portocarrero y Luis Roy Párraga Cordero. Igualmente, Fernando Tarazona Alvarado (10 años).

En la ocasión tomó la palabra el Decano de la Orden y el secretario del CNL, Notario Oswaldo Arias Montoya. Este último informó que había logrado investigar, contando con el aporte, igualmente, de la investigadora y profesora universitaria, Marissa Bazán Díaz, y ubicar al primer Notario peruano mestizo: Gaspar Jurado, quien pudo ejercer en 1810, pese a la oposición de los Notarios españoles. Arias, dijo, también, que había accedido a un segundo descubrimiento: la ubicación de los Estatutos del Colegio de Notarios de Lima como Asociación Civil, en 1890. "El Notario limeño tiene historia", afirmó.



❖ Emotivo reconocimiento al ex Notario Jorge Orihuela Iberico, ex Decano, ex Pdte. de la Junta de Decanos y ex Pdte. de la UINL.

Perú, escuela en materia de Notariado

❖ Lo dice Cristina Armella, Presidenta de los Notarios del mundo

La Dra. Cristina Noemí Armella, Pdta. de la Unión Internacional del Notariado (UINL), entidad que agrupa a la mayoría de Notarios del orbe, sostuvo que el Perú “hace escuela en el Notariado de tipo Latino”, destacando, además, que cuenta con “una organización notarial sólida”.

La más importante dirigente gremial de los Notarios del mundo expresó, también, que los Miembros de la orden “abastecemos la prestación del servicio notarial en nuestras comunidades, generando el ejercicio de los derechos con normalidad, consolidando el Derecho en paz; asegurando a nuestras comunidades vivir dentro de la legalidad con Seguridad Jurídica”.

Armella brindó estas consideraciones el 4 de octubre último, cuando se llevaron a cabo las ceremonias por el 45° Aniversario



❖ Escribana Cristina Noemí Armella, Presidenta de la UINL.

de Creación de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y por el Día del Notariado. Estas fueron organizadas por la Junta de Decanos y el CNL, respectivamente.

Las actividades se llevaron a cabo en el Auditorio del CNL, y fueron

transmitidas a través de la Plataforma Virtual Zoom. La Pdta. de la UINL emitió un saludo a través de la Plataforma Virtual Zoom tanto al Pdte. de la Junta de Decanos, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, como a los Decanos de los 22 Colegios de Notarios del

país, lo mismo que a todos los Notarios peruanos.

La Dra. Armella hizo votos para que el Notariado peruano siga perfeccionándose, siga capacitándose e incorpore herramientas que brinden seguridad informática y Seguridad Jurídica; para

dar respuestas más eficaces a nuestra comunidad y al Estado, de modo que se logre “fortalecer a nuestro Notariado hacia un futuro esperanzador”.

Fue precisa al sostener poco después: “Sigamos innovando, sin perder nuestra esencia”.

La Unión Internacional del Notariado (UINL) es una organización no gubernamental internacional, instituida para promover, coordinar y desarrollar la función y la actividad notarial en el mundo.

Integrada por 19 países con ocasión de su fundación en 1948, cuenta en la actualidad con 91 miembros. Cabe informar que el Notariado de tipo Latino, y que se ejerce en la UINL, se encuentra implantado en alrededor de 120 países, representando 2/3 de la población mundial y más del 60% del Producto Bruto Interno de todo el planeta.

Saludos de Pdtes. Honorarios UINL

Diversos Presidentes Honorarios de la Unión Internacional del Notariado (UINL) efectuaron efusivos saludos al Notariado peruano el último 4 de octubre, con ocasión del 45° Aniversario de Creación de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y de la conmemoración del Día del Notariado en nuestro país.

Ambas actividades fueron organizadas por la Junta de Decanos y el Colegio de Notarios de Lima (CNL), respectivamente.

Se realizaron en el Auditorio del CNL, y fueron transmitidas a través de la Plataforma Virtual Zoom.

En el saludo múltiple, a través de Zoom, participaron Helmut Fessler (Alemania), Francisco Arias González (México), José Marqueño de Llano (España), Giancarlo Laurini (Italia) y Jorge Eduardo Orihuela Iberico (Perú), único Pdte. peruano de la UINL.

El Notario Orihuela Iberico solicitó que el Notariado peruano “siga siendo lo que hasta hoy”, señalando su orgullo de ser parte de este Colegiado, al que sirvió por 55 años. A su turno, Helmut Fessler señaló que, a lo largo de los años, reconocía el valor de dos personalidades representativas peruanas; los Notarios Jorge

Orihuela Iberico y Carlos Enrique Becerra Palomino.

Dijo que la ciudadanía confía en el valor especial de autenticidad que otorga el Notario, quien es un mediador nato, lo mismo que protector de los débiles y consejero neutral. El Pdte. Honorario Francisco Arias recordó la labor realizada junto a los Notarios peruanos Jorge Orihuela Iberico, Rafael Chepote Coquis, Alberto Flórez Barrón, María Mujica, Liova Schiaffino, y Enrique Becerra Palomino, resaltando la entrega del Colegiado peruano “al Notariado de Tipo Latino”.

Giancarlo Laurini, Notario de Italia, ponderó

que el Notariado peruano sea uno de los miembros fundadores de la UINL. “El Notariado peruano está y debe estar a la vanguardia para hacer al Notario, cada vez más, un referente confiable”, dijo.

El Notario José Marqueño de Llano, representante español, agradeció el trabajo del Notariado peruano cuando fuera presidente de la UINL; especialmente a Carlos Enrique Becerra Palomino, Consejero de Dirección UINL; a Rosalía Mejía Rosasco, de la Comisión de Derecho Humanos; y a Mario Romero Valdivieso, quien presidió el Grupo de Lavado de Activos.

También participó en la actividad el Presidente Honorario UINL Daniel-Sédar Senghor, de Senegal, quien narró que tenía especial simpatía por el Perú, ya que en dicho país fue elegido Presidente de la UINL, en octubre de 2013, durante el XXVII Congreso Internacional del Notariado.

Por su parte, el Vicepresidente UINL para América del Norte, Centro y el Caribe, Dr. Dennis Martínez Colón, manifestó con complacencia que no había visto en otros países que los Presidentes Honorarios de la UINL manifestaran mensajes de adhesión o apoyo.

A través de un Comunicado hecho público el 12.10.2022, el Colegio de Notarios de Lima (CNL) expresó su profunda preocupación por la reciente expedición del Decreto Supremo 006-2022-JUS, que aprueba un Reglamento del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial, el cual, derogando el reglamento anterior, se pretende aplicar a los concursos públicos de méritos, que actualmente se encuentran en trámite, variando las reglas preestablecidas y prepublicadas, y poniendo en cuestión la constitucionalidad, la legalidad y la legitimidad de tales concursos públicos.

Las observaciones del CNL son puntuales: No ha sido formulado a propuesta del Consejo del Notariado, como corresponde, estando a lo expresamente establecido en el artículo 142 del Decreto Legislativo 1049; En un acto de exceso, el Presidente del Consejo del Notariado ha

formulado una propuesta de reglamento en forma personal y al margen del Consejo del Notariado. Y ese proyecto aprobado no fue prepublicado, como exige la ley; Se dispone la aplicación inmediata del Reglamento en mención a procesos en trámite, lo que conlleva darle un inconstitucional efecto retroactivo, en clara violación del artículo 103 de la Constitución Política del Perú; Baja el puntaje aprobatorio mínimo de cada etapa de la evaluación a 13 puntos sobre 20 puntos, afectando el rigor y nivel de exigencia que corresponde a este tipo de concursos de méritos; y deja abierta la posibilidad de reducir dicho puntaje a 11 puntos.

Reglamento ilegítimo

❖ Colegio de Notarios de Lima: Reglamento atenta contra constitucionalidad, legalidad y legitimidad de concursos para el ingreso a la función notarial



❖ El Comunicado fue publicado el 12 de octubre del presente.

Finalmente, establece bonificaciones especiales para ciertos grupos de postulantes, infringiendo el principio de igualdad presente en el artículo 2, inciso 2, de la Constitución Política.

Se trata, sin duda, de una fórmula legal inconstitucional y que riñe con lo correcto. Y, por todo ello, el Notariado se encuentra evaluando las acciones a seguir contra el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, responsable de esta iniciativa.

El Comunicado está firmado por el Decano del Colegio de Notarios de Lima, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino; y por el Secretario de ese Colegiado, Notario Oswaldo Arnulfo Arias Montoya.

Viceministro de Justicia: El Notario es pilar de la Seguridad Jurídica

El Viceministro de Justicia del Sector Justicia y Derechos Humanos, Dr. Jimmy Quispe de los Santos, sostuvo que el Notario es el pilar de la Seguridad Jurídica, expresando su reconocimiento a este profesional del Derecho. "Con su buen hacer en la actividad de la intervención notarial, mejoran la actividad social y económica", dijo.

Quispe informó que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se encuentra avocado al fortalecimiento del Notariado.

Por su parte, el Pre-

sidente del Consejo del Notariado, Dr. Gunther Gonzales Barrón, señaló que el Notariado es reconocido como un baluarte

de la Seguridad Jurídica.

"El Notariado es una institución útil", prosiguió; agregando que dicha entidad es vital; en el



❖ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

pasado, hoy (el presente) y lo será próximamente. En ese sentido, el funcionario dijo que, por ello, el legislador le da al Notario nuevas funciones.

El Dr. Gonzales Barrón expresó que la Seguridad Jurídica del Notariado es de índole particular, pues se establece garantizando la libertad de los actos. Está presente en el acto de libertad de un contrato, en la libertad de las personas para realizar tal acción. "El Notario brinda libertad informada", apuntó.

Refirió, finalmente, que el Consejo del Nota-

riado actuará de manera eminentemente técnica en lo que concierne a su relación con los Notarios.

Los representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos estuvieron, el 4 de octubre del presente, en las ceremonias por el 45° Aniversario de Creación de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú y por el Día del Notariado, las que fueron organizadas por la Junta de Decanos y el Colegio de Notarios de Lima (CNL) y transmitidas a través de la Plataforma Virtual Zoom.

Los días 27, 28 y 29 de octubre del presente se realizó el III Simposio Internacional de Derecho, Economía, Ética y Tecnología “La Seguridad Jurídica Preventiva: Presente y Futuro”, organizado por el Colegio de Notarios de Lima (CNL) y con auspicio de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú.

La cita internacional se llevó a cabo en el Auditorio del CNL, en forma presencial, y se transmitió, también, a través de la Plataforma Virtual Zoom.

La reunión académica contó con 45 exposiciones de alto nivel (nacional e internacional); destacándose que es la única vez que se organiza un certamen de esta naturaleza con este número de ponentes, tanto en el país como en el exterior. Cabe señalar que 15 de los expositores no eran Notarios sino especialistas en otras disciplinas.

El encuentro estuvo encabezado por el Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, Decano del Colegio de Notarios de Lima (CNL) y Pdte. de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú. Se trató de una valiosa cita de intercambio de información multidisciplinaria y debate académico.

Las palabras de bienvenida fueron expresadas por el Decano del CNL, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino. Lo acompañaron, en la Mesa de Honor, el Notario Fernando Tarazona Alvarado, Tesorero del CNL; la Notaria Loudelvi Yáñez Aspilcueta, Vocal del CNL; el Dr. José Antonio Pérez Soto, Jefe Institucional de la Zona Registral N° IX-Sede Lima, Sunarp; y la Dra. María del Carmen Arana Courrejolles, docente universitaria y expositora de la actividad académica.

Inauguró la reunión internacional el Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notaria-

do (CAAm-UINL), David Figueroa Márquez (México).

Hubo, igualmente, un emotivo saludo, por el Zoom, del Presidente Honorario de la UINL Daniel-Sédar Senghor; quien sostuvo que la escritura pública notarial y su transparencia funciona como instrumento, entre otras acciones, para luchar contra el blanqueo de dinero y el financiamiento del terrorismo.

En el primer día de ponencias, 27 de octubre, fueron ponentes: María del Carmen Arana Courrejolles-Perú (Innovación: Propiedad industrial y Digitalización); Rolando Collao Sánchez-Perú (La modernización de la contratación bancaria y los retos para el Notariado); José Flavio Bueno Fischer-Brasil (El Notario y las nuevas tecnologías); Moisés Paz Panduro- Perú (Inteligencia Artificial y la Justicia Penal); José Feliciano Almeida Briceño-Notario de Lima, Perú (La transformación digital del Notariado. Fundamentos y necesidad de la reforma legislativa).

Igualmente; María Soledad Pérez Tello-Notaria de Lima, Perú (La función social del Notariado); Alberto Quintanilla Chacón, Notario de Puno, Perú (El Notariado, la confianza y la seguridad jurídica); Santos Alejandro Collantes Becerra, Notario de Lima, Presidente del Tribunal de Honor del CNL-Perú (Im-

plicancias constitucionales del proceso disciplinario notarial); Enzo Paolo Yampier Paredes Castañeda-Coordinador de Enlace y Cooperación del Departamento de Prevención de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú-Perú (Las Recomendaciones del GAFI aplicadas en el Perú, respecto de la actividad notarial); Aníbal Sierralta Ríos-Notario de Lima, Perú (Negociación y Mediación en sede notarial: una tarea por la paz social); Rómulo Morales Hervias-Perú (La derrotabilidad del consentimiento traslativo de bienes inmuebles); Wendell Jones Fioravante Salomao-Brasil (La nueva ley en Brasil que simplifica los trámites inmobiliarios); Fernando Rubén Báez Artecona-Paraguay (La seguridad jurídica de los instrumentos en el ámbito notarial según la doctrina y en el ordenamiento positivo paraguayo).

Destacaron las exposiciones del Gobernador Regional de Cajamarca, Ing. Mesías Guevara Ama-

Debate de

❖ Hubo 45 exposiciones de alto rango a Derecho, Economía



❖ Interviene el Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, Decano CNL. Fernando Tarazona Alvarado, Notaria Loudelvi Yáñez Aspilcueta, José P

sifuen, con un informado reporte sobre la “Transformación Digital en el Perú”, y la del ex Presidente del Tribunal Constitucional (TC), Dr. Ernesto Blume Fortini, titulada “La corrupción en el Perú y la forma constitucional de enfrentarla”.

El viernes 28 de octubre expusieron: Silvina Capello-Argentina (La evaluación de riesgos. Dificultades en la identificación del titular real), Mario César Romero Valdivieso-Notario de Lima, Perú (El tránsito del compromiso del Notariado



❖ Decano CNL y Notario José Almeida Briceño.



❖ Decano CNL y Notario Aníbal Sierralta Ríos.

gran nivel

académico en III Simposio Internacional de
, Ética y Tecnología



En la Mesa de Honor se encuentran, de izquierda a derecha: Notario
Pérez Soto (Sunarp) y María Arana Courrejolles, ponente.

pologías y Evaluación de Riesgos), César Raymundo Aliaga Caballero-Notario de Lima, Perú (La participación del Notario como tercero imparcial en el ámbito de la contratación pública), Carlos Enrique Gómez de la Torre Rivera-Notario de Arequipa, Perú (La competencia leal).

En horas de la tarde se presentaron las siguientes exposiciones: Legitimación de capitales: la función notarial a la luz de la jurisprudencia (Herman Mora Vargas-Costa Rica), Los medios de pago en la función notarial (César Francisco Torres Kruger, Notario de Lima-Perú), Costo de la Corrupción en el Perú (Nelson Eduardo Shack Yalta-Contralor de la República-Perú); América Latina: Nuevos escenarios y corrupción (Luis Solari de la Fuente-Perú), Comentarios al fallo del TC en relación al lavado de activos (Abdías Sotomayor Vértiz-Perú), Herramientas digitales en el Poder Judicial: mecanismo anticorrupción (Emilia

Bustamante Oyague, Juez Suprema-Perú), Escrituras públicas de traspaso de posesión (Gunther Hernán Gonzales Barrón-Perú), El documento electrónico y su valoración en el proceso judicial (Omar Sumaria Benavente, Abogado-Perú), La contratación electrónica y la función notarial (Marco Antonio Villota Cerna-Notario de Lima-Perú), El comportamiento ético de las organizaciones políticas en el ejercicio de la función pública (Juan Paredes Castro-Perú).

En la cita participó, igualmente, la Notaria de Ica Ana Jara Vélasquez, ex Presidenta del Consejo de Ministros.

El sábado 29 de octubre el temario fue el siguiente: Derecho y Ética: Corrupción pública y privada (Romy Alexandra Chang Kcomt-Abogada-Perú), Impacto del Decálogo de la UINL para las escrituras notariales con "comparecencia en línea" (Dennis Martínez Colón-Vicepresidente UINL para América del Norte, Central y el Caribe-Puerto Rico), El Código de Deontología de la Unión Internacional del Notariado: Breves comentarios. (Hernán de la Fuente-Consejero Honorario de la Unión Internacional del Notariado-UINL-Uruguay); Los retos del Notariado (Carlos Homero López Obando-Ecuador), La circulación del docu-

mento notarial y la utilización de las herramientas tecnológicas (María Teresa Acquarone-Argentina), La Seguridad de las inversiones sustentada en el documento notarial (Ana Manuela Gonzalez Ramos-Vicepresidente para América del Sur de la UINL, Paraguay), El Notario, el lavado de activos y los delitos contra el orden económico y financiero (Sebastián Justo Cosola-Argentina), Vigencia de la Teoría del Desarrollo del Razonamiento Moral de Kohlberg en el Notariado Latino (Juan Carlos Peralta Castellano-Notario de Lima, Perú), Actuación digital notarial (David Figueroa Márquez-Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL, México), Función del Notariado como aliado estratégico de los estados para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (Rosalia Mejía Rosasco-Notaria de Lima, Perú).

Fueron moderadoras de la reunión académica las Notarias Ángela Díaz Jara Almonte, Decana del Colegio de Notarios de Tacna, y Blanca Oliver Rengifo, Notaria de La Libertad. Igualmente, hubo apoyo de parte del Notario de Lima César Torres Krüger.

Las palabras finales de la reunión académica estuvieron a cargo del Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino. Clausuró el cónclave la Pdta. de la Unión Internacional del Notariado, Dra. Cristina Noemí Armella. Acompañaron al Pdte. de la Junta de Decanos, en la Mesa de Honor, la Decana del Colegio de Notarios de Tacna, Ángela Díaz Jara Almonte, el Decano del Colegio de Notarios de La Libertad, David Rubio Bernuy, y el Decano del Colegio de Notarios de Lambayeque, Carlos Caballero Burgos.



❖ Dr. Luis Solari de la Fuente, ex Primer Ministro.

❖ Decano CNL y Dra. Romy Chang Kcomt.

Propuesta equivocada

❖ Predictamen del Congreso con cambios en Ley del Notariado desnaturaliza esta función

Foto: Congreso de la República



❖ Decano del CNL Carlos Enrique Becerra Palomino en su exposición ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. Solicitó una Mesa de Trabajo.

El Notario Carlos Enrique Becerra, Decano del Colegio de Notarios de Lima, sostuvo de modo claro, el 2 de noviembre del presente, que el predictamen referido a cambios gravitantes en la Ley del Notariado-Decreto Legislativo 1049 no está de acuerdo con el Sistema Notarial peruano y desnaturaliza la labor notarial.

“Va a desnaturalizar (el predictamen) este Sistema Notarial, que es el más

prestigioso y que contribuye a la Seguridad Jurídica. No debemos trastocar este Sistema, que está funcionando bien”, señaló.

El a la vez Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú refirió que la fe pública notarial, su matrícula y el Protocolo notarial garantizan la Seguridad Jurídica; resaltando que el Sistema Notarial de Tipo Latino es el más representativo e importante a nivel

internacional, contando ahora con 91 Notariados miembros, procedentes de todos los continentes.

El Decano del CNL expresó que el predictamen presenta varios planteamientos erróneos e inconstitucionalidades evidentes.

Dijo que respecto del número de Notarios necesarios para el servicio notarial, este debe ser regulado por la necesidad de la población: “Ni mucho, ni poco, sino el número

adecuado”. Agregó que este número debía ser determinado después de un estudio técnico elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); donde se analice la infraestructura notarial y la de los servicios del Estado, la Población Económicamente Activa (PEA), el movimiento contractual, la ciudadanía necesaria de los contratantes (mayores de 18 años), etc.

El planteamiento con-

gresal, continuó, pretende que sea el Consejo del Notariado (ente dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) la institución que convoque a los Concursos Públicos de Ingreso a la Función Notarial, so pretexto de que los Colegios de Notarios del país no los convocan. Ello, dijo Becerra, es inconstitucional, pues ya en anterior oportunidad el Tribunal Constitucional se ha referido al tema, es-

tableciendo que los Concursos y los fondos que deriven de estos procesos sean administrados por los Colegios de Notarios.

Agregó que el proyecto pretende elevar el número de Notarios. Al respecto, debe informarse que la Ley del Notariado establece que por cada 50 mil personas debe existir 2 Notarios y que por cada 50 mil habitantes demás debe existir un Notario más. El Decano del CNL informó que establecer “en forma progresiva” un Notario por cada distrito es erróneo y una acción populista (existen 1845 distritos), lo mismo que establecer que por “cada quince mil ciudadanos adicionales, se debe contar con un Notario adicional”.

“Debe haber un estudio para establecer el número de plazas”, significó.

Explicó que en este momento en el Perú existen 1024 plazas, estando cubiertas 536 y existiendo 488 plazas vacantes. Adicionó que en la actualidad los Colegios de Notarios han convocado 278 plazas, lo que confirma la vocación de afianzar el servicio notarial de parte del Notariado nacional.

Hizo notar, también, que cubriendo las 488 plazas vacantes se duplicaba el número de Notarios en el país, con lo cual se con-



❖ Predictamen en el Congreso contiene planteamientos inconstitucionales.

firmaría un crecimiento de la función fedante.

Enfatizó, el Decano del CNL, que pretender crear 1845 plazas (un Notario por distrito, como desea el predictamen) “es un absurdo”.

Igualmente, llamó la atención de que el predictamen plantea cambiar la composición del Consejo del Notariado y de los Jurados de los Concursos de Ingreso a la Función Notarial, con el fin de que el Gobierno de turno (en este caso, el actual) pueda contar con mayoría y utilizarla para nombrar Notarios a su antojo, convirtiendo estos en un botín político.

Sustento

Cabe informar que el predictamen en debate se sustenta en los proyectos de Ley 180/2021, 475/2021, 664/2021, 786/2021-PE, 818/2021, 982/2021, 1327/2021-CP, 1363/2021-CP, 1524/2021, 2987/2022-CP y 3095/2022, en virtud de los cuales se modifica el Decreto Legislativo 1049.

Sostuvo, finalmente, que para poder efectuar una propuesta legislativa realista y con parámetros adecuados, era necesaria una Mesa de Trabajo, en la que participen congresistas, Notarios y especia-

listas ligados directamente al tema notarial; en forma que dicho grupo de trabajo elabore una propuesta ajena a intereses políticos y de corte populista.

El Notario Carlos Enrique Becerra Palomino dio

a conocer estas opiniones en la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, que preside Américo Gonza Castillo (PL).

Acompañaron al Decano CNL los Notarios de Lima Mario Romero Valdivieso, Marco Villota Cerna y Sofía Ode Pereyra, Vocal del CNL; lo mismo que el Decano del Colegio de Notarios de Áncash y Vicepresidente del Centro de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Froilán Trebejo Peña. Todos ellos tuvieron la ocasión de exponer la posición del Notariado.

Opinión notarial

El Notario de Lima Mario Romero Valdivieso expresó que los Notarios quieren colaborar con la elaboración de una Ley “que sea responsable” y mejorar la norma notarial. Agregó que no escuchar al Notariado llevaría a tomar decisiones que pueden perjudicar a esa función. Resaltó que la labor notarial es preventiva, garantiza la actividad de los contratantes y

es importante para la seguridad jurídica, además de ser, hoy, un mecanismo de lucha contra el lavado de activos. “Un número adecuado de Notarios es necesario”, afirmó, a su turno, el Notario de Lima Marco Villota Cerna. Expresó que si se establece un número amplio de Notarios (como propone el predictamen) “vamos a tener un problema de Seguridad Jurídica”.

Por su parte, la Vocal del CNL, Notaria Sofía Ode Pereyra, reiteró que era necesaria la instalación de una Mesa de Trabajo para analizar el planteamiento legislativo referido al tema notarial. Recordó, también, que el Notariado ha desarrollado una propuesta legislativa sobre el Notariado bastante copiosa. Dijo, incluso, que se había pedido una norma es-

pecífica para lo concerniente al desarrollo tecnológico. Intervino, del mismo modo, el Vicepresidente del Centro de la Junta de Decanos, Froilán Trebejo Peña. Fue enfático en sostener que nada se logra creando plazas notariales en todos los distritos del país si no se cubre las plazas actuales, que no cuentan con atractivo para los abogados postulantes.



❖ Foto Oficial. Más de 60 Notarias estuvieron en forma presencial.

Cita extraordinaria

❖ I Encuentro Nacional de Notarias congregó a representantes de todo el país

Con la importante participación de la Presidenta de la Unión Internacional del Notariado (UINL), Dra. Cristina Noemí Armella, y de Notarias de Lima y Regiones, el 11 y 12 de noviembre del presente se llevó a cabo en la capital el I Encuentro Nacional de Notarias del Perú, organizado por la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú.

Como dieron a conocer sus organizadoras, la reunión académica tuvo la finalidad de intercambiar experiencias sobre el ejercicio de la función notarial desde la perspectiva femenina. Del mismo modo, reconocer la labor femenina; y resaltar y empoderar a las mujeres que realizan labor notarial en el Perú. Todo ello en el marco de los 40 años de vigencia de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

El cónclave se llevó a cabo en el auditorio del

Colegio de Notarios de Lima (CNL). Hubo asistencia presencial e, igualmente, a través de la Plataforma Virtual Zoom. El local del CNL albergó a más de 60 Notarias, pertenecientes al Colegio de Notarios de Lima y Colegiados Regionales.

También hubo Notarias conectadas a través de la Plataforma Zoom.

Se trató de un extraordinario evento. Resaltante,

además, porque se trata de la primera vez en nuestro continente, después de lo más penoso de la pandemia, en que Notarias llevan a cabo una reunión presencial.

Encabezó el encuentro el Presidente de la Junta de Decanos, Carlos Enrique Becerra Palomino; a quien acompañaron las responsables del equipo organizador: Notarias Ángela Díaz Jara Almonte (De-

cana Colegio de Notarios de Tacna), Blanca Oliver Rengifo (La Libertad), Sylvana Arispe Alburqueque (Sechura-Piura) y Gina Guevara Ruiz (Piura).

Fueron ponentes en la cita: Viernes 11 de noviembre; Notarias María Mujica Barreda-Lima, María Emilia Ladrón de Guevara-Arequipa, Rosalía Mejía Rosasco-Lima; Dunia Terrazas Gonzales-Cusco, Sofia Ode Pe-

reya-Lima, Jueza titular Maruja Hermoza Castro.

El sábado 12 de noviembre expusieron: Escribana Cristina Noemí Armella, Presidenta de la UINL y Notaria Gloria Ortiz Carmona-Chile.

Las Conclusiones del evento fueron dadas a conocer por las Notarias Gina Guevara y Sylvana Arispe.

Hubo, igualmente, una ceremonia de reconoci-



❖ Equipo Organizador. De Izq. a Der.: Sylvana Arispe Alburqueque, Ángela Díaz Jara Almonte, Carlos Enrique Becerra Palomino; Gloria Ortiz (ponente, Chile), Blanca Oliver Rengifo y Gina Guevara Ruiz.



❖ Auditorio del CNL. En la cita participaron Notarias de Lima y de varias Regiones del país.

miento a las primeras Notarias que ejercieron en el país y a las que contaban con más años de servicios.

Fueron reconocidas las Miembros de la Orden que iniciaron labor primigeniamente: 1962, Olga García de Valcárcel Rosales-Puno; 1964, María Núñez Vergara-Apurímac; 1975, Daysi Morales de Barrientos-Tacna; 1975, Norka Jiménez Mendoza-Puno; 1976, Reneé Alarcón Montoya-Apurímac; 1976, María Hurtado Castro-Junín; 1978, Giovanna Merino Reyna Campodónico-Ucayali; 1982, Liova Schiaffino Freundt - Lima; 1989, Yolanda Velásquez Carrión - Ica.

Igualmente, hubo un reconocimiento a las Notarias con más años de servicios: 47 años, Virginia David Guerrero-Piura y Tumbes; 45 años, Julia Narváez Soto; 45 años, Corina López de Israel-Huánuco y Pasco; 36 años, Bertha Saldaña Becerra-Lambayeque; 36 años, María Mujica Barrera-Lima; 35 Amarilis Ramírez Carranza-Piura y Tumbes; 34 años, Yolanda Insua Arroyo-Moquegua; 34 años, Elba Angüis Sayers-Tacna; 34 años, Marianella Parra Montero-La Libertad; 33 años, Julia Cerna Rodríguez-La Libertad; 31 años, Lilia Arévalo Pérez-Lambayeque; 31 años, Eva Centeno Zavala-Puno. Clausuró la cita el Pdte. del Consejo del Notariado, Dr. Gunther Gonzales Barrón.

Al final del encuentro, el sábado 12 de noviembre, intervino el Presidente de la Junta de Decanos, quien relievó la participación de la Presidenta de la UINL, Dra. Cristina Noemí Armella, primera mujer en asumir el cargo más importante del Notariado de Tipo Latino, y agradeció su apoyo permanente.

También se refirió a la ex Notaria Liova Schiaffino Freundt, quien fue la primera Notaria de Lima; y a la Notaria María Mujica Barrera, la primera Decana que tuvo el CNL.

Galardón mundial

❖ Pdta. UINL: I Encuentro Nacional de Notarias es hito en historia del Notariado internacional

La Presidenta de la UINL, Dra. Cristina Noemí Armella, expresó que el I Encuentro Nacional de Notarias del Perú representaba un hito fundamental en la historia del Notariado del Perú, y, también, en la historia del Notariado internacional.

Dijo que era necesario el ejercicio de la igualdad de género en nuestra comunidad; y que la deontología y la ética eran imprescindibles en el ejercicio de "nuestra labor". Destacó en la mujer Notaria la fuerza, la sensibilidad, el trabajo constante y dedicado.

Opiniones brindadas, a través de la Plataforma Zoom, el 11 de noviembre, durante el primer día del I Encuentro Nacional de Notarias.

Por su parte, Carlos Enrique Becerra Palomino, Presidente de la Junta de Decanos, expresó, el 11 de noviembre del presente, durante la inauguración del I Encuentro Nacional, que era "un convencido del valor de la participación de la mujer" en el escenario nacional y en la labor notarial.

Por ello, agregó, en todas sus Juntas Directivas en el Colegio de Notarios de Lima (CNL), donde Becerra es hoy Decano, y lo fue otras tres veces, siempre ha buscado que exista la paridad de género.

Recordó que en consonancia con el apoyo a la mujer Notaria, en 2013 su gestión realizó por primera vez, fuera de Suiza, donde se llevaba a cabo habitualmente, la Conferencia Internacional "Derechos de las Mujeres: Actualidades Alrededor del Mundo"; que contó con la participa-



❖ Presidenta UINL Cristina Armella participó a través de la Plataforma Zoom. En la Mesa de Honor, el equipo organizador.

ción del Dr. Jean Paul Decors, entonces Presidente de la UINL, la Dra. Nathalie Andrier, entonces Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL, Notarios y Notarias de Europa, América y África; y entre los representantes peruanos estuvieron, Rocío Villanueva Flores y Violeta Bermúdez Valdivia, especialistas en temas de derechos de las mujeres, esta última ex Presidenta del Consejo de Ministros; la Dra. María Soledad Pérez Tello, Notaria de Lima

y en aquel tiempo Congresista de la República, y Ana Jara Velásquez, quien era Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y quien se encargó de clausurar el evento.

En el Encuentro Nacional, el también Decano del CNL informó que en Lima hay 36 Notarias de un total de 132 Notarios, entre varones y damas; y que, a nivel nacional, de 524 Notarios, entre hombres y mujeres, están en actividad 132 Notarias. Del universo total de Notarios en el país,

el 25% son mujeres.

Recordó la historia de Trinidad María Enríquez, la primera abogada del Perú y América Latina, e, igualmente, a Flora Tristán, una precursora del movimiento feminista en Perú y Francia; lo mismo que una certera frase de ella: "En nombre de vuestro propio interés, varones, en nombre de vuestra mejora, la vuestra, varones; en fin, en nombre del bienestar universal de todos y de todas os comprometo a reclamar los derechos para la mujer".

Lección Ética

La primera expositora de la cita académica fue la Notaria de Lima María Mujica Barrera. Su ponencia (el 11 de noviembre) fue impecable y emocionada; en la que agradeció a la ex Notaria Liova Schiaffino Freundt, quien ya como Miembro de la Orden le alentaba y daba ánimos antes del examen de Mujica en el Concurso de Méritos. "Juntas podemos hacer

mucho por la profesión", me decía, recordó.

El mensaje final de la Notaria Mujica a sus colegas es una lección ética: "Tenemos la capacidad de dar fe pública siendo mujeres (...). Les rogaría que no pierdan la humanidad. Cuando les pregunten, respondan con sencillez (...). Nosotras les ofrecemos una respuesta, porque estamos para hacer un mundo mejor".



❖ Notaria María Mujica Barrera, emocionada reflexión.



❖ Visita fue encabezada por Notarias Jessica De Vettori e Irene Chávez.

❖ Beneficiados fueron vecinos de Villa María del Triunfo.

Notariado solidario

❖ CNL entregó más de 410 frazadas a vecinos de Villa María del Triunfo

El domingo 11 de septiembre del presente, una delegación del Colegio de Notarios de Lima (CNL) realizó una visita de ayuda social a los vecinos de los asentamientos humanos Asociación Casa Huerta Villa de Lourdes II Ecológico y Asociación de Vivienda Casa Huerta Primero de Agosto, ubicados en el sector Nueva Esperanza

del distrito de Villa María del Triunfo.

El hecho fue promovido por la Comisión de Proyección Social del CNL y tuvo como finalidad la entrega de 410 frazadas polares a los habitantes de dicha zona, para combatir el clima gélido que aún persiste en nuestra capital.

Encabezaron la delegación las Notarias de Lima Dra. Jessica Ma-



❖ Acción de la Comisión de Proyección Social CNL.

ría De Vettori González y Dra. Irene Guillermina Chávez Gil. También participó personal del CNL, que apoyó con el traslado y reparto de las frazadas.

Miembros de la Policía Nacional del Perú del sector de Nueva Esperanza prestaron resguardo a la comitiva durante el recorrido por los A.A. H.H., cuyos pobladores se mostraron muy agradecidos.

Apoyo a personas en situación de abandono

El Colegio de Notarios de Lima (CNL), a través de su Comisión de Proyección Social, realizó una donación de más de 130 frazadas polares a personas en situación precaria, el viernes 23 de septiembre del año en curso.

Dirigieron la comitiva las Notarias de Lima Dra. Jessica María De Vettori González y Dra. Irene Guillermina Chávez Gil. También participó personal del CNL, que apoyó

con el traslado y reparto del aporte.

El primer punto de visita fue la casa hogar para adultos mayores Santa Luisa de Marillac, ubicada en el distrito de Surquillo, que dirige la Congregación Las Hijas de San Vicente de Paul. Aquí se entregaron 25 frazadas para ayudar a combatir el frío que todavía impera en la capital.

Posteriormente se llevó 106 frazadas a la casa



❖ Apoyo a adultos mayores en Surquillo.

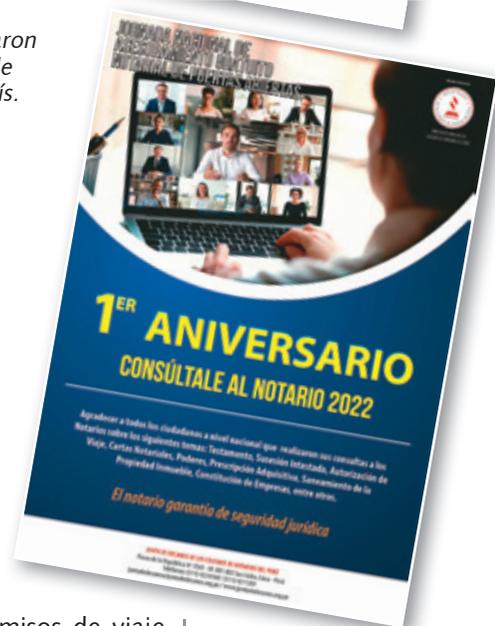
hogar de las Misioneras de la Caridad, también conocida como "Hogar de la Paz", ubicada en el Cercado de Lima. Este albergue acoge a personas en estado de abandono total, entre niños y adultos mayores, desde 1973 hasta la actualidad. Las Misioneras de la Caridad es una congregación fundada por la Madre Santa Teresa de Calcuta, cuyo servicio a los más necesitados se sostiene gracias a la caridad.

Un año de Consúltale al Notario

❖ Campaña del Colegio de Notarios de Lima de consultas notariales a la ciudadanía se lleva a cabo una vez por mes



❖ Participaron Notarios de todo el país.



En la presente gestión, desde octubre 2021, y siguiendo pautas de la Unión Internacional del Notariado (UINL), se lleva a cabo, por la Plataforma Virtual Zoom, la jornada informativa gratuita Asesoramiento Notarial de Puertas Abiertas Consúltale al Notario. En nuestro país, la actividad

se denomina "Consúltale al Notario" y la organiza el Colegio de Notarios de Lima (CNL).

Esta jornada se realiza el primer sábado de cada mes y, a octubre del presente, ha llegado a su duodécima edición; contando ahora con el apoyo de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios

del Perú. La cita notarial acaba de cumplir un año.

En doce jornadas se ha atendido a 712 personas, pertenecientes a 13 Regiones del país, a través de casi 50 Notarios, del Colegio de Notarios de Lima y otros Colegiados. Los temas más consultados fueron: sucesión intestada, transferencia ve-

hicular, permisos de viaje de menores de edad y testamento.

Al respecto, el Decano del CNL, Notario Carlos Enrique Becerra Palomino, señaló que la campaña da muestras del desprendimiento del

Notariado. "Estamos al servicio de la colectividad. Creemos que nuestra misión es apoyar a quienes requieren nuestro ministerio; especialmente los más vulnerables", afirmó.

Solidaridad

Casi 50 Notarios participaron en las distintas jornadas de "Consúltale al Notario". Gesto solidario y loable. Estos son los Notarios; Lima: Abigail Chávez Valencia, Alfonso Benavides De la Puente, Carlos Enrique Becerra Palomino, Carola Cecilia Hidalgo Morán; César Torres Krüger, Enrique Mendoza Vásquez, Elard Vilca Monteagudo, Isabel Herrera Portuondo, Jorge Lora Castañeda; Jaime Tuccio

Valverde, Jorge Velarde Sussoni, Marco Pacora Bazalar; Marco Villota Cerna, Miryan Acevedo Mendoza, Mario Romero Valdivieso, Sergio César Berrospi, Rosa Fonseca Li, Roxanna Reyes Tello, Mónica Salvatierra Saldaña, Gertrudes Sotero Villar.

Igualmente: Angela Díaz Jara Almonte (Decana Col. Not. Tacna), Armando Medina Ticse (Chiclayo), Blanca

Oliver Rengifo (La Libertad), Carlos Lau Chufón (Piura), Carlos Oré Gamboa (Decano Col. Not. Ayacucho); Carlos Yábar Palomino (Tumbes), Deyanira Riva de López (Tumbes), Dunia Terrazas Gonzales (Cusco), Edwin Barrios Falcón (San Martín), Eva Marina Centeno Zavala (Puno), Froilán Trebejo Peña (Decano Col. Not. Áncash), Gina Guevara Ruiz (Piura), Humberto Urbina Vásquez (Piura), Je-

sús Suni Huanca (Puno), Julio Escarza Benítez (Arequipa), Lili Vela Escudero (San Martín), Marco Rodríguez Ríos (San Martín), Martha Fuentes Yáñez (Cavelí), Miguel Linares Riveros (Decano Col. Notarios Arequipa); Ofelia Jordán Gamarra (Apurímac), Olger Centellas Machaca (Cusco), Ricardo Mejía Cordeo (Huacho), Samuel Gálvez Troncos (Ica), Sylvana Arispe Alburqueque (Piura).



Cita mundial en Cancún

❖ Notarios de todo el orbe se encontrarán, en diciembre próximo, en el XXX Congreso Internacional del Notariado, la más importante reunión de la UINL

Todo va quedando listo para la realización, del 1 al 3 de diciembre del presente, en Cancún, México, del XXX Congreso Internacional del Notariado, máxima cita mundial del Notariado de Tipo Latino, agremiado a través de la Unión Internacional del Notariado (UINL).

El Notariado de México trabaja en forma acelerada para recibir a los Miembros de la Or-

den de los 91 Notariados componentes de la UINL, ubicados en los cinco continentes.

El Congreso debatirá, en esta oportunidad, sobre el ejercicio de la función pública notarial en pandemia y postpandemia.

Los temas a tratar son:

Tema I: El ejercicio de la función pública notarial en el ámbito virtual.

Coordinador Internacional: Not. Carlo Alberto Marcoz (Italia).

Tema II: El ejercicio de la función pública notarial vinculado a la recuperación de las economías nacionales en la época de la postpandemia.

Coordinador Internacional: Not. Jens Bormann (Alemania), con el apoyo del Not. Peter Stemalszczyk (Alemania).

La cita concluirá, como es usual, con un Foro Internacional.

Cabe indicar que las Reuniones Institucionales

previas de la UINL se llevarán a cabo en la misma ciudad, del 26 al 30 de noviembre de 2022.

La Unión Internacional del Notariado es una organización no gubernamental internacional, instituida para promover, coordinar y desarrollar la función y la actividad notarial en el mundo. Está presidida por la Escribana de Argentina Noemí Cristina Armella, cuyo periodo es el trienio 2020-2022.

Se debe mencionar que, en mayo 2020, la Pdta. de la UINL enfatizó la adaptación que tienen los Notarios en lo que respecta a las nuevas circunstancias de la sociedad. Ello les permite, en su labor diaria, consolidar la Seguridad Jurídica con paz social, agregó.

El XXX Congreso Internacional del Notariado será, a no dudarlo, una jornada de relevante trascendencia.

Lo que se debatirá

Tema I:

El ejercicio de la función pública notarial en el ámbito virtual.

1. Difusión de las herramientas digitales en el ejercicio de la función notarial.
2. La escritura con comparecencia remota.
3. Riesgos para la función notarial (por las herramientas digitales).
4. Nuevas competencias para los Notarios.

Tema II:

El ejercicio de la función pública notarial vinculado a la recuperación

de las economías nacionales en la época postpandemia.

1. El Notariado y el emprendedurismo. Intervención notarial en la formación y desarrollo de microemprendimientos.
2. El Notariado y las pequeñas y medianas empresas frente a las crisis económicas. Asesoramiento integral. Posibilidad de acceso al crédito y el ofrecimiento de garantías. El saneamiento crediticio y financiero. Concursos y quiebras.
3. Digitalización: A propósito de la Directiva Europea. Implementación. Ventajas y desventajas.



Balneario Azteca

La localidad de Cancún está en el municipio de Benito Juárez, Región Quintana Roo, Península de Yucatán, México. Gran destino turístico, caracterizado por el Sol y las playas. Tiene 888 797 habitantes (Censo 2020).